

¿NO PUEDE PAGAR EL ALQUILER?

Estos son los pasos para evitar el desahucio y poder pagar el alquiler:

PASO 1

Si recibe una notificación de pago o de abandono, solicite ayuda para el alquiler inmediatamente en [HousingKey.com](https://www.housingkey.com). Con una sola solicitud, puede pedir ayuda para el alquiler impagado y para tres meses de alquiler futuro.

PARA INQUILINOS Y PROPIETARIOS



[HousingKey.com](https://www.housingkey.com) O AL 833-430-2122

| Miembros de familia | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---------------------|----------|----------|-----------|-----------|
| Límite de ingresos | \$82,450 | \$94,200 | \$106,000 | \$117,750 |

| Miembros de familia | 5 | 6 | 7 | 8 |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Límite de ingresos | \$127,200 | \$136,600 | \$146,050 | \$155,450 |

PASO 2

Comuniqué al propietario su solicitud por escrito (por correo electrónico o por mensaje de texto) y conserve una copia. Debe informar al propietario de que ha solicitado la ayuda al alquiler en un plazo de **15 días** desde que reciba el aviso de pago. No lo pueden desalojar mientras su solicitud esté pendiente.

PASO 3

No se mude sin informarse de sus derechos y opciones. Puede disponer de otros recursos.

Si ha recibido papeles de la corte u otros documentos que no entiende, siga los pasos en el reverso de este folleto. También puede ponerse en contacto con la Law Foundation of Silicon Valley llamando al **408-280-2424**.

Visite bit.ly/evictionhelpcentersj o llame al **408-975-4444** si desea ayuda con el proceso de solicitud o si busca asistencia legal. La asistencia está disponible independientemente de su estado migratorio y no es carga pública.



¿RECIBIÓ DOCUMENTOS JUDICIALES O LEGALES?

PASO 1: ¡ACTÚE RÁPIDO!

Debe presentar los documentos ante el Tribunal en un plazo de 5 días hábiles. Si no presenta una respuesta en 5 días hábiles, el inquilino puede ser desalojado sin tener voz en el caso.

Centro de autoayuda del Tribunal Superior del Condado de Santa Clara

Servicios en persona:

De lunes a viernes de 8:30 a 1:30

(el viernes se cierra al mediodía)

201 N. First St., San Jose, CA

Family Justice Center Courthouse

(Tribunal del Centro de Justicia Familiar)

Asistencia remota:

Lunes-martes-jueves, 8:30 - 1:30

Por teléfono: (408) 882-2926

Por medio del chat en vivo y por correo

electrónico: www.scscourt.org

(haga clic en "Contact the Self Help Center")

Guía paso a paso de los tribunales del Estado de California: www.courts.ca.gov/selfhelp-eviction.htm

Servicios jurídicos gratuitos y de bajo costo

| | | |
|--|----------------|--|
| Law Foundation of Silicon Valley | (408) 280-2424 | www.lawfoundation.org/housing |
| Community Legal Services of East Palo Alto | (650) 326-6440 | www.clsepa.org |
| Bay Area Legal Aid (BALA) | (800) 551-5554 | www.baylegal.org |
| Asian Law Alliance | (408) 287-9710 | https://asianlawalliance.org |
| Santa Clara County Bar Association Lawyer Referral Service | (669) 302-7803 | https://sccba.community.lawyer/ |
| California Official and Free Legal Resources | | www.lawhelpca.org |

PASO 2: ¡ACCEDA A LA AYUDA FINANCIERA!

Si está atrasado o tiene dificultades para pagar el alquiler, existe una ayuda para el alquiler que podría ayudarle a mantenerse en la vivienda.

¡En muchos casos, puede recibir el 100% del alquiler que debe!

Actualmente hay asistencia disponible para los residentes de bajos ingresos que necesitan ayuda para pagar el alquiler.

Visite SCCRentHelp.org o llame al 2-1-1 para obtener información sobre los programas locales de ayuda al alquiler, incluyendo los criterios específicos de elegibilidad, información sobre cómo aplicar, y para ser conectado a los socios de la comunidad que están disponibles para ayudar a los residentes a llenar las solicitudes.

PASO 3: PRUEBE LA MEDIACIÓN

Infórmese sobre los servicios de mediación gratuitos y confidenciales. Una persona neutral trabaja con el inquilino y el propietario para ayudar a ambas partes a llegar a su propio acuerdo y evitar un juicio.

| | | |
|---|----------------|--|
| Access to Justice - Programas de mediación judicial Mediación gratuita en todos los casos (no requiere que haya un juicio pendiente) | (925) 307-9520 | renthelpmediation@gmail.com |
| Project Sentinel - Programas de mediación judicial Facilita las discusiones para llegar a un acuerdo con las partes en los juicios de desahucio pendientes | (408) 414-5358 | www.housing.org/dispute-resolution |